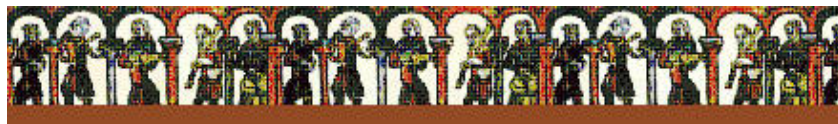


RESEÑA A

SERMONES CONTRA LOS JUDÍOS Y LOS MOROS



La Biblioteca Virtual de Pensamiento Político Hispano ofrece la edición digital de *Sermones contra los judíos y moros*, obra redactada hacia finales del siglo XV, en 1450, en la doble encrucijada de la conformación de un nuevo ente político en la Península Ibérica, con la unión de Castilla y Aragón, y de la despedida de los ideales tardo-medievales.

El término “sermones” es en este caso equívoco. Sin duda, es claro que el autor tiene en mente a un auditorio, en la medida en que la estructura del texto se desarrolla en el par decir-escuchar del escritor y su audiencia inmediata. Mas, no sólo hay auditorio. El texto también parece pensar en los futuros lectores. Obviamente, es posible que las enmiendas de copistas influyeran en este sentido. Sin embargo, esto no es lo decisivo, o al menos lo es sólo en sentido filológico; a nuestro entender estos *Sermones* pudieran considerarse como un breve tratado de crítica bíblica directa, en el que el cristiano, más que apelar a la sentimentalidad de los propios creyentes, se empeña por ganarse al auditorio mediante continuas argumentaciones racionales sobre la base textual de la palabra de Dios.

Las argumentaciones se organizan del siguiente modo: en primer lugar el autor establece una “hipótesis” de fe para, a continuación, sobre la base de la palabra directa de Dios o a través de sus profetas, demostrar que la interpretación verdadera y exclusiva es la de los cristianos. Así, cita siempre en los cuatro idiomas relevantes al efecto: en hebreo, latín,

árabe y romance. El anónimo sermoneador tiene la firme creencia de que cada idioma es un modo de transmitir la palabra de Dios. De la misma manera que los apóstoles fueron inspirados para conocer todos los idiomas del mundo con el fin de poder así transmitir la palabra de Dios, nuestro autor se empeña en citar siempre en todas las lenguas en que se despliega el cosmos étnico de las España del 1450.

Esta estrategia lingüística, que busca la universalidad de comprensión del sermón (pues, más que “sermones”, hay aquí un solo sermón), revela una creencia de partida: la existencia de un “nosotros-todos” en el que cabrían judíos, moros y cristianos. Es decir, el anónimo revela que, en lugar de mala fe en moros y judíos, habría más bien una errónea comprensión de la verdad del dogma, pues ellos también tendrían en común con los cristianos la fe en un mismo Dios.

Mas, por otra parte, este texto también revela cómo ese “nosotros-todos” está resquebrajado en un “nosotros-vosotros”, cuya bipolaridad desde el orden étnico se sustancia en el orden lógico en la de “verdad-falsedad”. La paradoja de estos sermones reside en que los libros de los judíos y los moros tienen que ser a la vez verdaderos y falsos. De hecho, el predicador tiene que citarlos para hacer ver que en ellos también se cumple la palabra de Dios, pero esta dimensión –el hecho de que en cierto modo son verdaderos- le sirve para demostrar justo lo contrario: que son falsos, pues sólo el Evangelio y el credo constituyen la verdadera fe. De esta manera, el escritor anónimo aplica igualmente al mundo islámico la presentación de la ley cristiana como culminación de una ley imparcial como la que representó el Antiguo Testamento. Desde este punto de vista, el opúsculo es más bien una preparación para la conversión y, más concretamente, una preparación para el bautismo.

Es a este propósito en donde juega toda su virtualidad significativa el concepto de “necedad”. Necio es aquél que se



empeña en no querer oír ni entender la palabra de Dios, con el fin de instrumentalizar su ignorancia, es decir, con el fin de actuar de espaldas a la verdad y poder refugiarse en la inocencia del no saber. Mas el pecado del ignorante culpable es pecado aun peor por reincidir en el error a pesar de habersele transmitido la verdad. Así, pues, el concepto de necesidad sirve al autor para bloquear el atenuante de la ingenuidad entre sus oyentes-lectores. La ignorancia de la ley no exime de su cumplimiento, pues quien desconoce la ley, no obra de buena fe, porque la verdad ya está dicha y transmitida, y, en el fondo, el ignorante es un sagaz pecador que no busca sino incumplir la ley sin perder la contrapartida de su cumplimiento, a saber, el perdón y la salvación. Alfonso de Valladolid, en su *Libro de las tres creencias*, también insistirá en esta idea.¹ En definitiva, si la negación de la verdad es idéntica a la negación de Jesucristo, la ignorancia, tras la venida de Dios entre los hombres, no es sino vivir culpablemente de espaldas a su mensaje.

La importancia de las obras de este carácter para la historia de los conceptos políticos, es decisiva y están al mismo nivel que las obras de contenido estrictamente filosófico y político, pues, no cabe duda de que son obras como éstas las que han determinado la etno-formación hispana. Ellas son las que han configurado el sentido del “nosotros” sobre el que se basa toda comunidad capaz de organizarse bajo formas políticas. En ese caso, este nosotros se configuró sobre una poderosa fisura étnica y mediante formas de asimilación o de persecución poco afines con las formas políticas primo-modernas basadas en una fuerte solidaridad. Por eso, a pesar de contar con una tradición de lectores y traductores del republicanismo en nuestro siglo XV (tradición a la que dedicará atención especial la BSF), éste fue neutralizado en su potencialidad – incluso barrido como tradición, entre otras cosas, por la ausencia de comunidad básica. Finalmente, la edición y lectura



¹ La BSF está preparando también la edición digital de esta obra. Su relación con ésta que reseñamos aquí podrá ponerse de manifiesto entonces con toda claridad.

de esta obra se asienta sobre una tesis de trabajo fuerte y general: los sermones y el púlpito constituyen el factor más decisivo en la conformación de la personalidad política de España por lo menos hasta 1808. Sólo cuando el discurso político era convergente con los sermones, se movilizaban las energías comunitarias oportunas. Pero esto sólo podía hacerse al coste de la denuncia como parias, enemigos o pecadores de los que no compartían los anhelos de poder hierocrático del instituto católico-romano.

Rafael Herrera Guillén

Investigador de la BSF